Outlook

RE: SOLICITUD INSUMOS - Seguimiento de sentencias y protección al territorio Plan de Choque grupo Procuraduría

Desde Lourdes Del Socorro Insignares Castilla <lourdes.insigares@mininterior.gov.co>
Fecha Jue 19/03/2026 11:06
Para Martha Vanessa Fragozo Rodriguez <martha.fragozo@mininterior.gov.co>
CC Gabriela Araque Garcia <gabriela.araque@mininterior.gov.co>

Cordial Saludo, Dra. Fragozo

En vista de solicitud de insumos realizada especto sentencia SU-419 de 2024 ID 695274, no se observa que la Procuraduría haya realizado alguna orden dirigida a esta Dirección, por lo cual sugiero que la solicitud planteada a la Dra. Araque como abogada encargada de la revisión de las respuesta en esa temática, no sea dirigido a la obtención de algún insumo, sino la posibilidad de cerrar por comentario por ausencia de respuesta o realizar oficio acusando recibo de las observaciones e informando que fueron trasladas al área pertinente.

No obstante, la Dra. Araque en su calidad de encargada de la revisión en ese tema es la persona más indicada para a partir de su conocimiento y experiencia brindar orientación al respecto.

Atentamente,

Lourdes Insignares Castilla
Contratista
Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías
Ministerio del Interior

De: Martha Vanessa Fragozo Rodriguez <martha.fragozo@mininterior.gov.co>
Enviado: miércoles, 18 de marzo de 2026 20:25
Para: Gabriela Araque Garcia <gabriela.araque@mininterior.gov.co>
Cc: Lourdes Del Socorro Insignares Castilla <lourdes.insigares@mininterior.gov.co>; Sandra Milena Mejia Guzman <sandra.mejia@mininterior.gov.co>
Asunto: SOLICITUD INSUMOS - Seguimiento de sentencias y protección al territorio Plan de Choque grupo Procuraduría

Cordial saludo, Dra. Gabriela,

El motivo de mi mensaje es con el objetivo de solicitar su apoyo para gestionar la entrega de los insumos requeridos en materia de **seguimiento de sentencias y protección al territorio**, en el marco de las actividades asociadas al plan de choque.

De acuerdo con lo conversado en la reunión sostenida el día lunes, procedí a contactar a la Dra. Sandra Mejía para el suministro de dicha información; sin embargo, ella me indica que la persona encargada de remitir estos insumos es usted. En ese sentido, actualmente no tengo claridad sobre la dependencia responsable, lo cual está generando retrasos en la gestión de los requerimientos.

Agradezco que, por favor, se pueda definir internamente la responsabilidad o, en su defecto, se gestione la entrega de los insumos necesarios para dar respuesta a los siguientes casos:

- **ID 691739:** Requerimiento de la Procuraduría Delegada para la Gestión y Gobernanza Territorial (14 de enero de 2026), sobre seguimiento al cumplimiento de la Sentencia T-420 de 2025, relacionada con la protección de derechos fundamentales (salud, alimentación, agua potable y vida) de niñas y niños de comunidades indígenas.

- **ID 686215:** Requerimiento del 09 de enero de 2026 de la Procuraduría Delegada para Asuntos Étnicos, sobre seguimiento al cumplimiento de la Sentencia T-390 de 2025, en el caso de la Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Awá (UNIPA) contra Cenit S.A.S.

- **ID 688285:** Requerimiento de la Procuraduría (14 de enero de 2026) sobre seguimiento a la Sentencia SU-419 de 2024, relacionada con el conflicto interno del pueblo Arhuaco por ausencia de representante legal.

- **ID 688229:** Solicitud de información de la Procuraduría (13 de enero de 2026) en el marco del seguimiento preventivo a las sentencias T-072 de 2021 y T-180 de 2024 de la Corte Constitucional.

- **ID 685152:** Requerimiento de enero de 2026 de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios, sobre avances en el cumplimiento del plan de acción de la orden 5 de la Sentencia T-622 de 2016 (protección del río Atrato).

Adicionalmente, solicito su orientación frente al **ID 692943**, toda vez que se me indicó remitir este caso al despacho del viceministro; no obstante, el sistema Controldoc no permite realizar dicha gestión y, adicionalmente, la Dra. Lourdes me informa que este tipo de requerimientos no se trasladan a dicho despacho. Agradezco, por favor, la aclaración sobre el trámite correspondiente.

El requerimiento se refiere a: Solicitud de información sobre acciones adoptadas frente a la presencia de dragas asociadas a minería ilegal y medidas para prevenir el contacto forzado y proteger territorios de pueblos en aislamiento.

Quedo atenta a sus indicaciones, con el fin de avanzar de manera oportuna en la atención de estos requerimientos.

Cordialmente,

Vanessa Fragozo Rodríguez